

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 034-10 celebrada el lunes 10 de mayo de 2010, al ser las 1:10 p.m. con el siguiente quórum:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente Ejecutivo
Lic. Jorge Vargas Roldán, Vice-Presidente
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora.
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Directora

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General.
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesoría Jurídica
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente Ejecutivo, somete a votación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, manifiesta que no hay correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

2.1. VARIOS:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

El señor Presidente inicia manifestando que su nombre es Fernando Marín Rojas, Médico de profesión sin embargo, se ha dedicado a la Gerencia de Programas en el campo de la salud y a la asistencia técnica en Costa Rica y otros países de Centroamérica en el campo de los servicios de salud.

Continúa manifestando que seguidamente les va a realizar una exposición de algunas de las líneas prioritarias que están en el Plan de Gobierno. Asimismo le indica a los señores y señoras Directores que posteriormente se realizara una sesión extraordinaria con el objeto de analizar los alcances de dichas líneas en detalle.

El señor Presidente Ejecutivo, declara un receso a la 1:23 p.m.

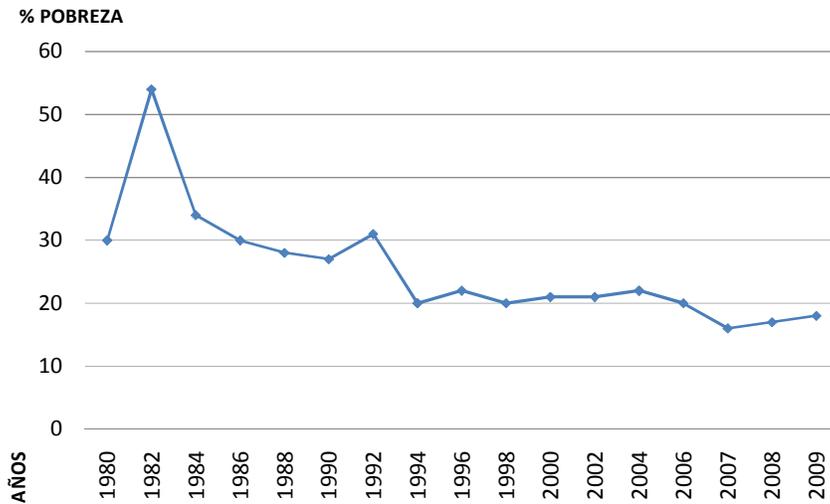
Se reanuda la sesión a la 1:28 p.m.

El Dr. Fernando Marín, señala que la siguiente presentación resume un poco el esquema y los programas prioritarios que se van a desarrollar, en una sesión posterior se van a tocar aspectos de enfoque o del modelo de intervención que se aspira en la nueva organización del Sector Social a impulsar, sin embargo manifiesta que se ha llevado la sorpresa que el modelo que ha comenzado calza con el esquema que se desea impulsar.

Continúa manifestando que el país tardó casi 25 años para bajar el 30% de hogares en condición de pobreza a 18.5%, eso da un promedio cerca de medio punto porcentual por año, pero con muchos periodos de estancamiento presentan los mismos datos pero a partir de la década del 90, donde se tuvo un descenso importante al inicio de los 90, pero posteriormente con muchos años de estancamiento alrededor del 20%, un punto y medio arriba o abajo se estuvo moviendo, hasta el año 2006, en que hay un descenso importante pero en los últimos dos años la tendencia se revierte y otra vez se sitúa al nivel de esa línea de estancamiento de más o menos 20.5%.

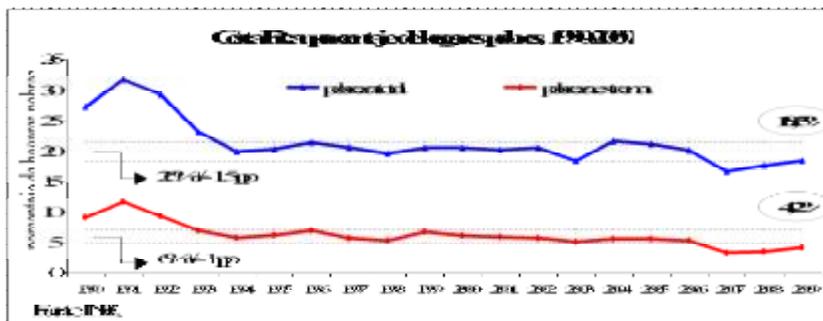
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Porcentaje de Hogares Pobres 1980-2009



Fuente: INEC. Encuesta de Hogares y de Propósitos Múltiples.

Entre el 1994 y 2006 la pobreza permanece estancada: 20% hogares +/- 1,5pp



Nota: contribución de Pablo Sauma

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

El señor Presidente manifiesta que igual con la pobreza extrema, eso da alrededor de un millón de personas en condición de pobreza y de 50.000 hogares en condición de extrema pobreza, los datos de la encuesta de hogares, son aquellos con ingreso conocido, si se hace la proyección al total de hogares, que existen en el país, partiendo de que la situación que se da dentro de los hogares que reportan el ingreso con los que no es similar, esos datos se elevan en términos de número de hogares, personas o de familias en esa condición, eso se debe tomar en cuenta porque a veces puede que no calcen los números, que la demanda sea mayor que la que se maneja con los datos que normalmente publica el INEC.

Cantidad de Personas y Hogares Pobres

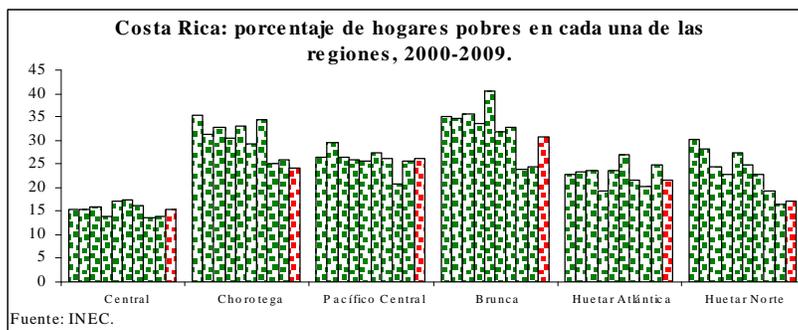
PERSONAS Y HOGARES	TOTAL POBRES	POBREZA NO EXTREMA	POBREZA EXTREMA
No.	935 440	712 824	222 616
%	21,7	16,5	5,2
No.	221 229	171 164	50 065
%	18,5	14,3	4,2

Fuente: elaborado con base en datos del INEC. EHPM

Indica el señor Presidente que en esta filmina se muestran las regiones donde se vienen concentrando con mayor fuerza el fenómeno de la pobreza, y que es en las regiones Brunca, Pacífico Central y la Chorotega, donde se espera hacer un esfuerzo muy importante Sin embargo, en términos absolutos, es en la Gran Área Metropolitana, donde existen 2 de cada 3 personas pobres, por eso todos los cinturones de miseria que han ido creciendo en la zona central de país.

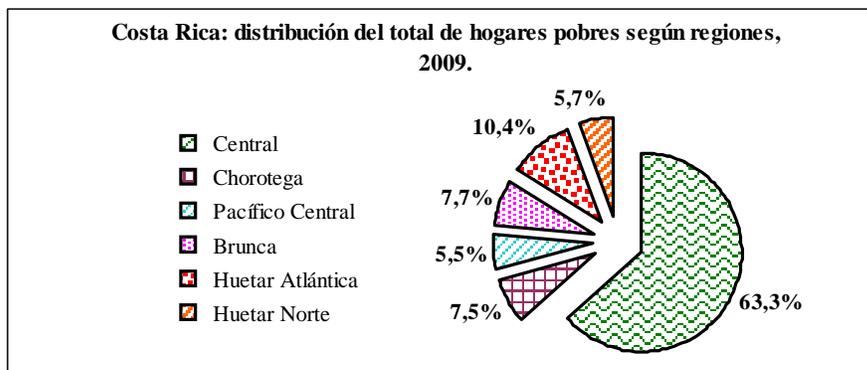
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

La incidencia de la pobreza es mayor en la R. Brunca, seguida de la Pacífico Central y la Chorotega.



Nota: contribución de Pablo Sauma

2 de cada 3 hogares pobres residen en la R. Central



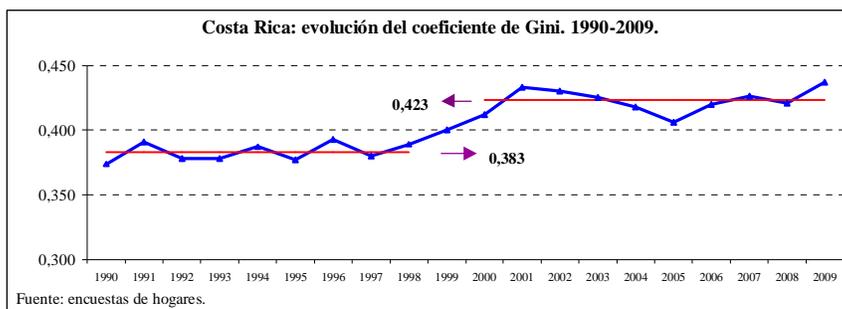
Nota: contribución de Pablo Sauma

Establece el señor Presidente que con estas filminas se presenta el indicador de desigualdad social de coeficiente de Gini, lo que muestra es el salto entre la década del 90 y la presente

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

década, donde hay un crecimiento importante del nivel de desigualdad, que se debe prestar atención.

**La desigualdad es hoy mayor que en la década
pasada (2009: valor más alto del C. Gini)**



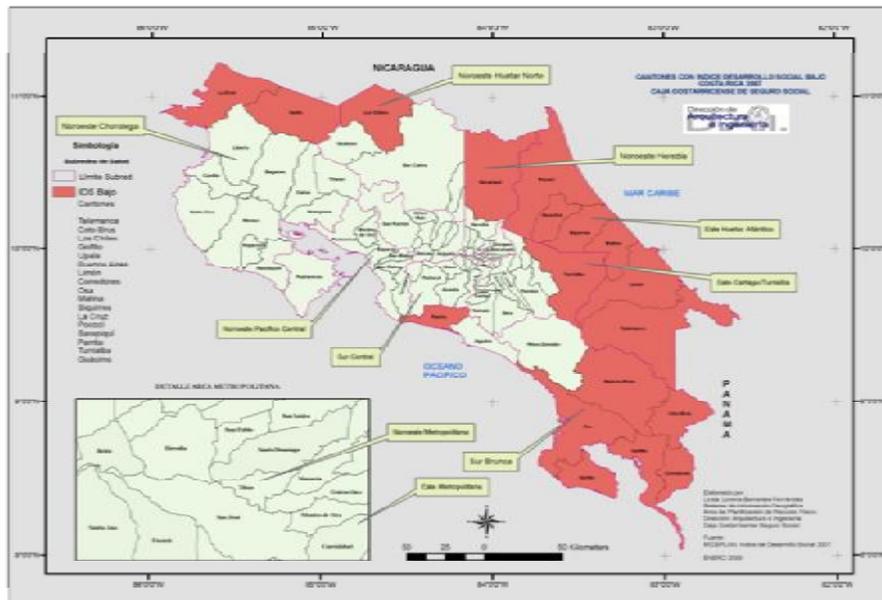
Nota: contribución de Pablo Sauma

La siguiente filmina es otro indicador de MIDEPLAN, el Índice de Desarrollo Social, que toma en cuenta varios indicadores de salud, educación, etc., el mapa muestra los 17 Cantones, o sea, el quintil de cantones con índice de desarrollo social más bajo, aparece toda la Frontera Sur y Costa Atlántica, el norte que no cierra porque el promedio de San Carlos, hace que no aparezcan las comunidades fronterizas, pero esta pidiendo ese dato, porque cree que Pocosol en San Carlos, cerraría esa parte y Pacífico Central.

Dentro de los planes esas comunidades van a estar en un plan denominado “Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables”, donde se espera que sea una acción articulada de las Instituciones Públicas, no solo las del Sector Social.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

**Diecisiete cantones ubicados el quintil inferior del índice de
desarrollo social 2007**



Se tiene una cobertura importante en el seguro de salud, según la encuesta es más baja anda en el 83%, habrá que hacer alguna evaluación de cobertura, porque aún un 12% en un país y con un sistema de tantos años de venir trabajando no se justifica, este análisis que se hizo el año pasado, muestra que en algunos sectores, donde hay porcentajes de hogares pobres de hasta 25%, el nivel de aseguramiento a veces anda en 6% y 7%, en algunos lugares como la zona Atlántica coincide que hay un mayor porcentaje de asegurados por el Estado, pero ahí la CCSS y todos deben hacer un esfuerzo, porque la población pobre este asegurada de oficio, no se justifica que un hogar que se le este brindando ayuda en un programa social, las personas tengan que andar mendigando o que tenga problemas del acceso al seguro, más hoy que no es una cuestión de caridad, sino que el Estado esta pagando por cada familia que de deben estar identificadas.

En esa zona, si se hace un esfuerzo como se hizo en los 90, de darles a los indígenas, estudiantes y embarazadas de oficio el seguro y se levanto la cobertura en 7 y 8 puntos porcentuales, cree que se va a poder, más el esfuerzo que hay que hacer en la parte de trabajadores independiente o informales, para buscar alternativas de aseguramiento que no mengüen el patrimonio del sistema de salud, pero si nos ayuden a mejorar el acceso.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

En cuanto a la educación el talón de Aquiles sigue siendo la parte de secundaria, donde no se logra despegar de las personas que entra a secundaria, solo un 50% esta terminando, es un lastre para el futuro del país.

Indica que el programa Avancemos el cual ha tenido un impacto positivo, sin embargo considera se debe evaluar y modificar la forma, acelerar para comenzar a gestionar ese programa desde la base en el modelo que aprobaron, existan Órganos Auxiliares, participen las Juntas de Educación, tenga un mayor poder de decisión del Centro Educativo, la Comunidad y que la beca Avancemos se incorpore a un esquema, donde la familia sea el centro, o sea, si un estudiante esta por desertar o ya lo ha hecho y se quiere atraer al sistema con una beca Avancemos, algo está pasando en la familia, no solo es un problema económico, igual esa ayuda debe ir a un esquema donde se saque a la familia de la condición o situación de pobreza.

El programa Avancemos, debería financiar también algunos esquemas de apoyo como los que está haciendo la Universidad Nacional, con un programa que se llama “Deserción Cero”, que ya lo ha probando en la Zona Sur, tienen otro que es para secundaria, donde se apoya a grupos de estudiantes, docentes y Centros Educativos, para tener realmente el impacto que se está buscando.

Las pensiones contributivas andan en 65%, esa cobertura tan baja le mete presión que a futuro tengamos que seguir pagando pensiones del Régimen No Contributivo y puede llegar un momento en que no existan recursos para cubrir a todas las personas mayores, entre mejor sea la cobertura, más amplía es la cobertura de lo contributivo. Además se deben establecer esquemas, que le permitan a esa población informal independiente, a las amas de casa, algún esquema de contribución que mejore la pensión, que le deja después el jefe del hogar, en caso que no haya venido trabajando, eso se quiere a través de una Secretaría Técnicas que se va a introducir, donde va un equipo de personas, que tienen las misión de evaluar ese rol y programas que se están enjugando otras instituciones y que deben ser mejorados para que los programas sociales selectivos realmente después puedan llegar a las personas que lo necesiten y no tener una carga financiera tan alta.

Las pensiones del Régimen no Contributivo, se mejoraron mucho en la administración que acaba de terminar, le preocupa varias cosas de la forma como se están dando estas pensiones, aislado de un esquema donde la familia sea el centro, esa pensión tienen que venir a fortalecer un proceso, se supone que ésta es para familia de escasos recursos, de las casi 87.000 pensiones que se dan en este momento, cerca de dos terceras partes son para personas de la tercera edad, pero otra parte logran la pensión por problema de discapacidad, esto se debe revisar, en qué

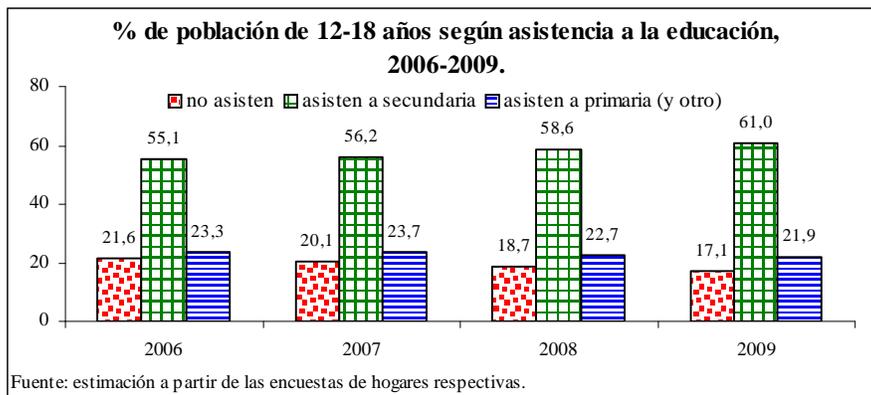
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

condiciones se están dando, porque con ese número se debería estar alcanzado un 100% de la población adulta mayor.

En el país se están ejecutando todo una serie de programas sociales selectivos, pero de una manera fragmentada, desarticulada, aun a veces dentro de las mismas instituciones.

En el tema educativo, a mejorado un poco la asistencia secundaria, pero sigue siendo un problema de primer orden.

**Se reduce el % de adolescentes de 12-18 años
que no asisten a la educación, y aumenta el %
que asisten a secundaria**

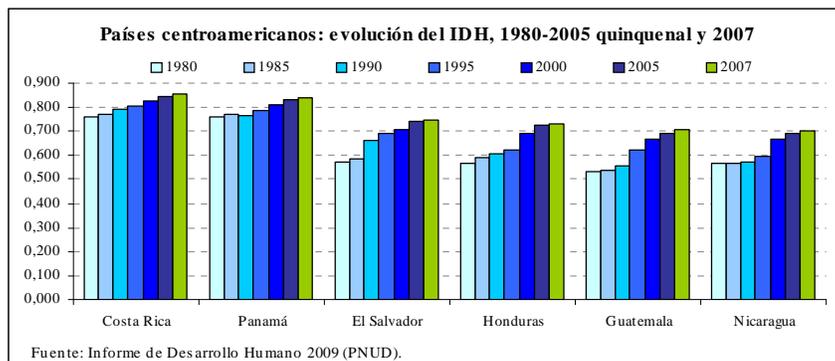


Nota: contribución de Pablo Sauma

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano, aparece Costa Rica en la primera parte de la grafica, ha venido mejorando ese índice, pero de una manera bastante lenta de manera muy comparable con Panamá, se muestran otros países de Centroamérica que van un poco rezagados, pero han dado un salto mayor.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

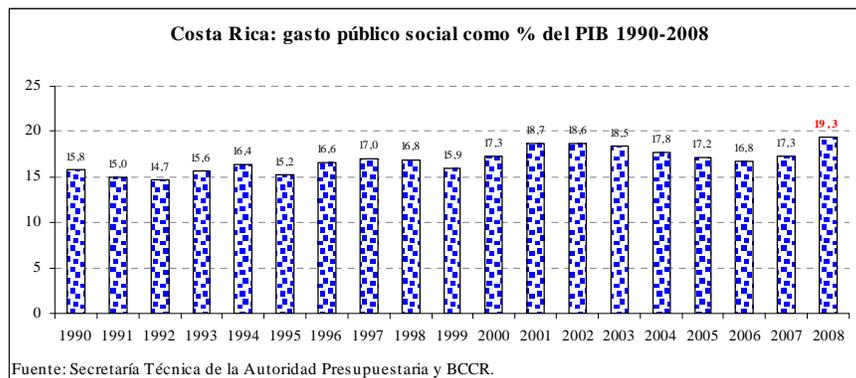
El IDH de Costa Rica aumenta pero muy gradualmente



Nota: contribución de Pablo Sauma

Manifiesta el señor Presidente que con respecto al gasto público, se recupero el nivel de hace 30 años, estamos alrededor del 20% del producto interno bruto, dedicado a gasto o inversión en el área social, esperamos se mantenga o se mejore.

El gasto público respecto al PIB alcanza un máximo en 2008 (y probablemente en 2009)

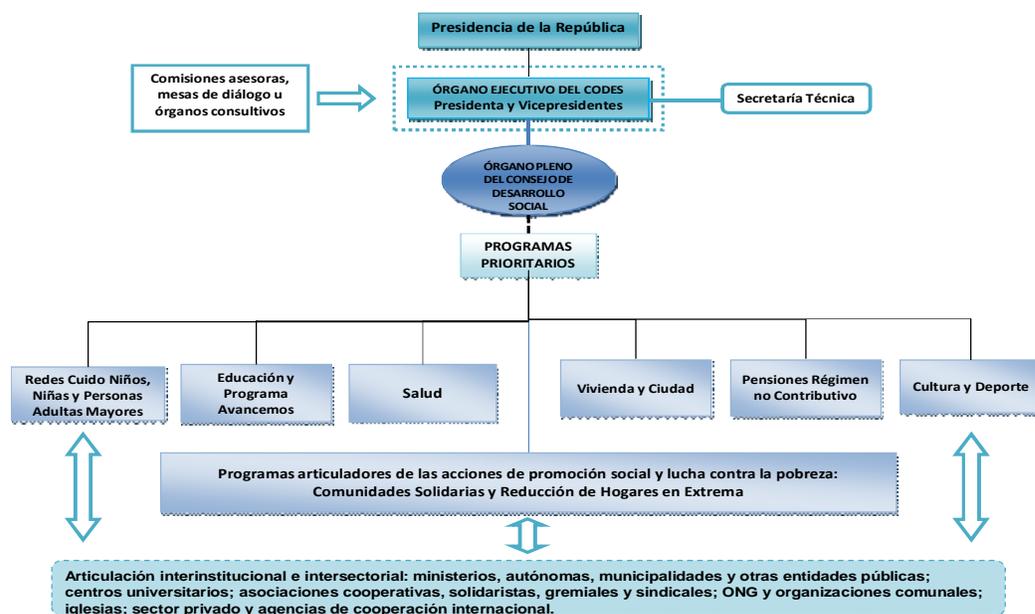


Nota: contribución de Pablo Sauma

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Ante esta situación que ya conocen, se está proponiendo una nueva organización, aclara la confusión desde su nombramiento, el Ministerio de Bienestar Social y Familia, que además de la Presidencia Ejecutiva del IMAS, le ha encargado la señora Presidenta de la República, no es la continuación ni del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, ni el rol que se le asignó al Ministerio de Salud en un Ente Rector, particularmente no comporta ese esquema, le parece y así va a quedar en esta administración, que el Sector Social, es tan importante y la deuda que nosotros tenemos con una gran parte de la población, amerita que esto sea coordinado por la Presidencia de la República, en este caso va a ver un órgano que es la Presidenta con los dos Vicepresidentes, la señora Laura Chinchilla, no quiere separar lo económico de lo social, por lo que va a existir un órgano ejecutivo de la Presidenta, dos Vicepresidente y una Secretaría Técnica y algunas Comisiones de Apoyo, donde van a tomar algunas decisiones que no ameritan la presencia de todas las Instituciones, son cosas que ya están en el Plan de Gobierno, que se han discutido y que se tienen que tomar.

Básicamente, lo que van a hacer es la articulación, porque ese mismo órgano va a ser común a los cuatro Consejos en que va a quedar dividido el esquema de organización del Poder Ejecutivo, dedicado a la parte de seguridad, área económica, productividad, producción, etc., y la parte de bienestar, social y familia, como se va a llamar el Consejo.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

La Secretaría Técnica, va a depender de ellos directamente, el Ministerio de Bienestar y Familia, a diferencia del esquema hoy donde hay un Viceministerio que ejerce esa función de Secretaría Técnica, que a su vez no va a ser del Consejo de Bienestar.

Continúa manifestado el Doctor Marín que aparece el Consejo Pleno, donde esta la Presidenta, dos Vicepresidentes y va a ver un grupo de Instituciones, pero también se amplía el último esquema de Consejo que existe actualmente, que es un Consejo de Ministros Rectores del Área Social, formado por el Ministro de Educación y de Trabajo, Ministros Rectores con una Ministra de Salud, que tiene el recargo de coordinar a esos Ministros Rectores.

Se van a ver los programas que están en el Plan de Gobierno, desde la red de cuidado, programa Avancemos, el tema de educación, salud, vivienda, cultura, deporte y dos programas que se espera que sean los articuladores el de comunidades solidarias, seguras y saludables y el de familias en extrema pobreza, se tiene que actuar con un sentido de equidad, llegar a esas comunidades con índice de desarrollo social a los pobres, eso no quiere decir que el esquema no aplique al resto de familias pobres, que no van a entrar en el programa, en las demás comunidades, cantones, que no entran en los seleccionados, la idea es que estos programas se ejecuten también bajo el mismo esquema articulado y que de alguna manera las familias que entren en los programas sociales, tengan un seguimiento en el modelo que aprobaron, se sepa el punto de partida, haya un plan de promoción social de la familia para sacarla adelante y que se esté evaluando si están cumpliendo, inclusive, debe haber un compromiso de la familia que ingresa al programa, no se trata de quitarle la ayuda porque no cumplen las condicionalidades, seguirán dando becas de Avancemos o paquetes de alimentos que da el Ministerio de Salud a algunas familias, hay que atender algunas necesidades, pero las familias que ingresen al programa si se van a tener que comprometer con cumplir ciertas condiciones, incluyendo si hay miembros en capacidad de trabajar y mientras se integran a un programa del INA, o están en el proceso de formación técnica, la propuesta en lo que corresponde al IMA que la va a discutir con los señores Directores, que las personas a cambio de este apoyo debe hacer algún trabajo aunque sea comunal, porque no se puede dar transferencias para que las personas estén sentadas en una hamaca, la línea es extender el brazo solidario del Estado con un enfoque centrado en la familia, puede ser la beca de Avancemos, pero a cambio de esto tiene que ver un seguimiento, plan de desarrollo y que ese conjunto de ayudas saquen a la familia por lo menos de la extrema pobreza, no concibe que se le este dando a una familia ¢15.000, se sabe que está en extrema pobreza, porque solo solicito eso y como no se le hizo un estudio integral por ¢10.000 ó ¢15.000, que le faltan para llenar las necesidades básicas no se le haga ese complemento, lo ideal es intervenirla para sacarla de la extrema pobreza, de pronto si se saca cuentas cerca de unas 180.000 ó 200.000 familias están recibiendo al año algún tipo de ayuda, beca Avancemos 110.000 familias, son 160.000 estudiantes la meta, pero algunas concentradas

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

en los mismos hogares, le gustaría conocer la base en términos de familia, pero calcula que puede andar por 100.000 familias, hay unos 90.000 hogares que se benefician del pensiones del Régimen no Contributivo, más las de parálisis infantil suman cerca de 90.000, solo en esos dos programas estamos atendiendo cerca de 200.000 familias, más los paquetes de alimentos que dan el Ministerio de Salud, más todo lo que tenemos a lo interno del IMAS.

Señala que esa cifra se acerca mucho al número de hogares pobres, que andan alrededor de 240.000, probablemente si se quiere hacer una labor integral esos recursos nos pueden alcanzar para unas 80.000 ó 90.000 familias, primero para sacarlas de la condición de extrema pobreza, porque tenemos los recursos para que en este país no se muera nadie de hambre, debería ser una emergencia, excepto casos de población indigente, pero aun ahí se puede hacer algo.

Finalmente, se tiene que desarrollar una serie de redes de apoyo de trabajo con las Organizaciones Sociales, empresa privada, cooperativas, asociaciones solidaristas, sindicatos, no ve a nadie excluido del esquema, es un trabajo que tal vez va a llevar años, pero tenemos que ir en esa dirección, volver a fortalecer esas redes de apoyo social, solidaridad, el voluntariado general y otro que agregue valor en términos de transferencia, muchos pensionados que son abogado, ingenieros, artistas, cualquier profesión que hay cabida para hacer transferencia a nivel de la familia o de la comunidad y se ha acercado muchas personas en esa dirección, entre ellas 20 organizaciones que están cosas concretas en la comunidad, lo que necesitan es un vinculo con la organización, por ejemplo las personas de la Centeno Guell, que tiene todo un equipo de trabajo que detectan familias pobres, porque no convertir ese equipo en un órgano auxiliar de las entidades, se entrenen para que hagan el estudio, para que gastar recursos en otras personas, ellos le pueden dar el seguimiento integral a esas familias, liberamos recursos, nos volvemos más eficientes, eficaces en términos sociales, ese es el enfoque que se quiere trabajar.

El Consejo de Desarrollo Social, es un Órgano Colegiado del Poder Ejecutivo del más alto nivel político, de carácter consultivo, deliberativo y decisorio, cuyo propósito primordial es formular y articular de manera efectiva las políticas y programas sociales estratégicos; en el marco de un amplio proceso de diálogo ciudadano y teniendo como fin último el logro de mayor bienestar posible para la gran mayoría de la población.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Integrantes del Consejo de Desarrollo Social		
<p style="text-align: center;"><u>Órgano Ejecutivo</u></p> <p>Presidenta de la República Primer Vicepresidente Segundo Vicepresidente</p>	<p style="text-align: center;"><u>Ministerios</u></p> <p>Bienestar Social y Familia Cultura Deporte Descentralización y Desarrollo Local Salud Trabajo y Seguridad Social Vivienda y Asentamientos Humanos Otros convocados por el Órgano Ejecutivo</p>	<p style="text-align: center;"><u>Autónomas y otras entidades</u></p> <p>Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO) Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) Junta de Protección Social de San José (JPSSJ) Patronato Nacional de la Infancia (PANI) Otras convocadas por el Órgano Ejecutivo</p>

La CCSS es fundamental en el esquema que se quiere desarrollar, porque tiene una estructura que llega a nivel de sector de 500 a 600 familias, pero también por el potencial que tiene para desarrollar actividades en la parte del régimen, que no es salud ni pensiones, sino de bienestar social, como el programa “Ciudadano de Oro”, que es un régimen que se puede ampliar para que abarque otras áreas y por el recurso humano que tienen a nivel de cada EBAIS, que es el que nos va a permitir captar mucha información para no duplicar esfuerzos, identificar las familias a través de un técnico de atención primaria que pasa casa por casa, sabe donde hay un hogar en extrema pobreza, que es jefado por persona con discapacidad un hogar donde lo que existen son dos adultos mayores, con grandes problemas para hacer las labores cotidianas y así los criterios que aplicamos para la selección.

Seguidamente, presentan detalladamente los Programas Prioritarios, entre ellos:

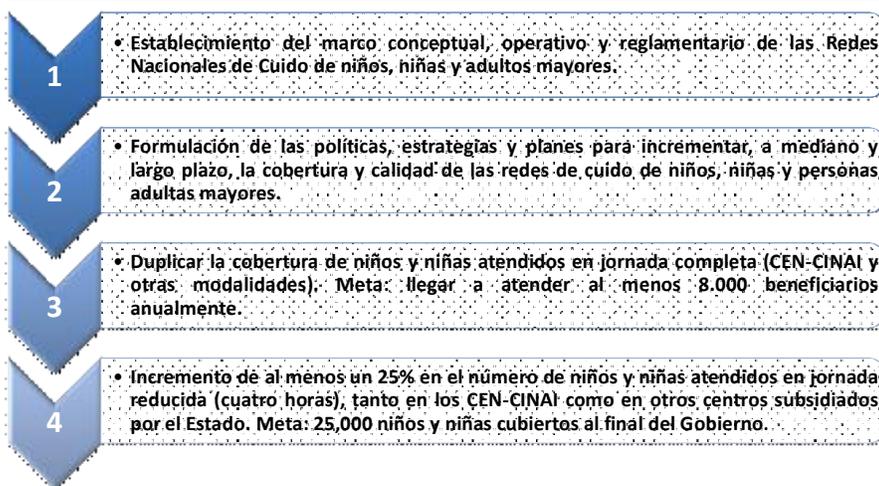
- Redes de Cuido Niños, Niñas y Personas Adultas Mayores.
- Educación y programa Avancemos.
- Salud
- Vivienda y Ciudad

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

- Pensiones Régimen no Contributivo
- Cultura y Deporte

Redes de Cuido de niños, niñas y personas adultas mayores

- Fortalecimiento y ampliación de la cobertura y calidad de las redes.



Se tiene que incorporar componentes de investigación en el tema de desarrollo infantil, un centro como la Escuela de Desarrollo Sicomotor que tiene el Hospital de Niños, es lo que nos va a ayudar a desarrollar metodologías que podamos aplicar en los CENCINAI y los demás centros, eso tiene que ser bastante uniforme, no puede ser que una organización que estamos subsidiando trabaje con un modelo que va contrapelo de los conocimientos científicos y técnicos en el campo del desarrollo infantil, sin imponer modelos únicos, pero las bases y los conocimientos que están por detrás tienen que ser los mismos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Educación y Programa Avancemos

- Fortalecimiento del sistema de educación pública.
- 1 • Consolidación de la reforma curricular, para una educación integral de calidad (cívica, reglas de convivencia democrática, lógica, matemáticas, ciencias, arte, deporte y salud).
 - 2 • Reducción de la deserción y universalización de la enseñanza secundaria (Programa Avancemos y mejora de la calidad, con contenidos relevantes para la vida y el trabajo).
 - 3 • Fortalecimiento y ampliación de la oferta de la educación técnica (carreras cortas y capacitación de la fuerza de trabajo activa; 90 nuevos colegios y redireccionar papel del INA).
 - 4 • Internet de banda ancha para al menos el 90% de los centros educativos públicos.
 - 5 • Promoción de la seguridad, la salud y la sostenibilidad en los centros educativos.
 - 6 • Fortalecimiento del desarrollo profesional y dignificación del personal docente.

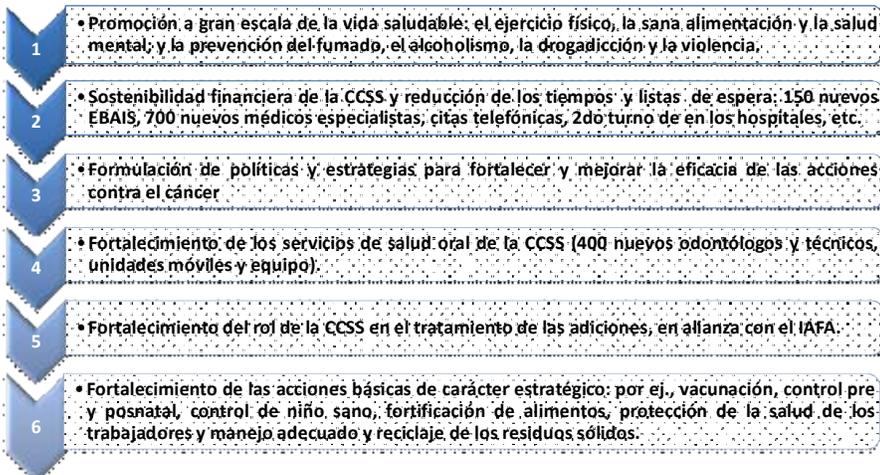
Le interesa hacer en los 15 Cantones con menor Índice de Desarrollo Social y cerca de 22 comunidades urbano marginales, donde está el 30% ó 40% de la población pobre del país, donde los Centros Educativos tienen que ser de los mejores, no se puede tener una Escuela como la Carpio que atiende tres turnos, que futuro le va a dar a los niños de esa comunidad, es muy limitado el programa educativo que reciben, se tienen que mejorar los programas universales, si no lo que se está haciendo de replicar la pobreza a mediano y largo plazo, va a ver más deserción, no se van a poder insertar con las mismas oportunidades en el mercado laboral.

El programa Avancemos muy ligado a la política universal, tiene que estar dirigido a reforzar el acceso y la calidad de la política universal de educación. Las condiciones que se exijan en los programas sociales que no son Avancemos, las condicionalidades tienen que ir dirigidas a que los niños, niñas y adolescentes estén en el sistema educativo y esa familia beneficiaria tiene que comprometerse al mismo plan, es decir, que los niños estén incorporados al sistema educativo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Salud

- Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios públicos de salud.



Reforzar los servicios en las comunidades más pobres, tienen que haber técnicos para llegar a todas la viviendas al menos una vez al año, eso va a permitir dar seguimiento a las familias que están en los programas sociales, la pobreza es una causa de los problemas de salud en estas comunidades ciertas familias, así lo tiene que entender el sistema de salud, las instituciones no es una carga de trabajo. En las comunidades y cantones urbano marginales, se quieren mejorar los servicios de salud, como programa universal, inclusive yendo más haya de la atención básica, son comunidades que se le debe facilitar el acceso a las especialidades básicas, pediatría y gineco-obstetricia.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Vivienda y Ciudad

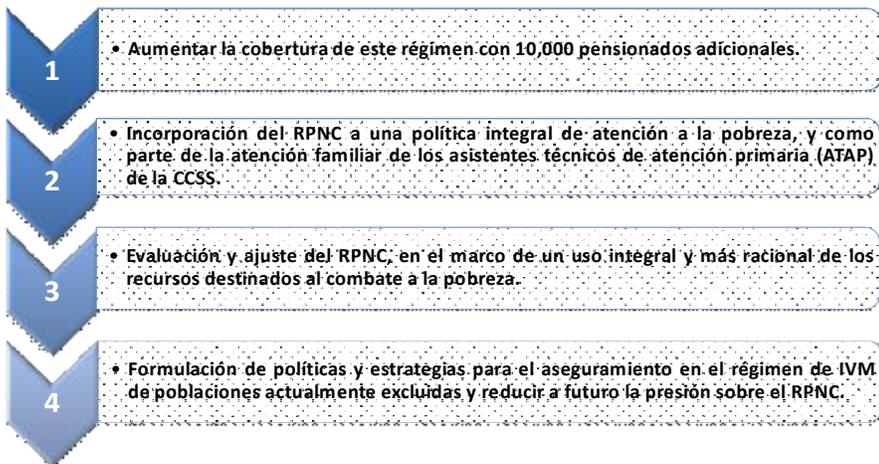
- Desarrollo de ciudades hospitalarias y socialmente integradas, y uso más racional del territorio desde el punto de vista social y ambiental.
- 1 • Puesta en marcha de un plan de gestión del territorio.
 - 2 • Promoción de proyectos emblemáticos de renovación urbana en zonas deterioradas de la ciudad, que promuevan la densificación en el uso del suelo y una mejora en los servicios y el espacio público.
 - 3 • Fortalecimiento y expansión de la regularización de los asentamientos en precario habitables, en comunidades urbano marginales seleccionadas.
 - 4 • Reducción del costo, mejoramiento de la calidad y ampliación del financiamiento de la construcción de vivienda para clase media y media-baja.
 - 5 • Implementación de programa de crédito hipotecario para clase media y media-baja.
 - 6 • Renovación de la institucionalidad del sector vivienda.

Indica el señor Presidente que se pretende que en estas comunidades se refuerce bastante el bono colectivo de la vivienda, los recursos son limitados. Le parece que se deben crear esquemas como los que se están proponiendo de prestamos a largo plazo, bajar interés, es nos va a permitir desahogar recursos, para que los Fondos de Asignaciones Familiares que van al BANHVI, de puedan destinar a las familias más pobres.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

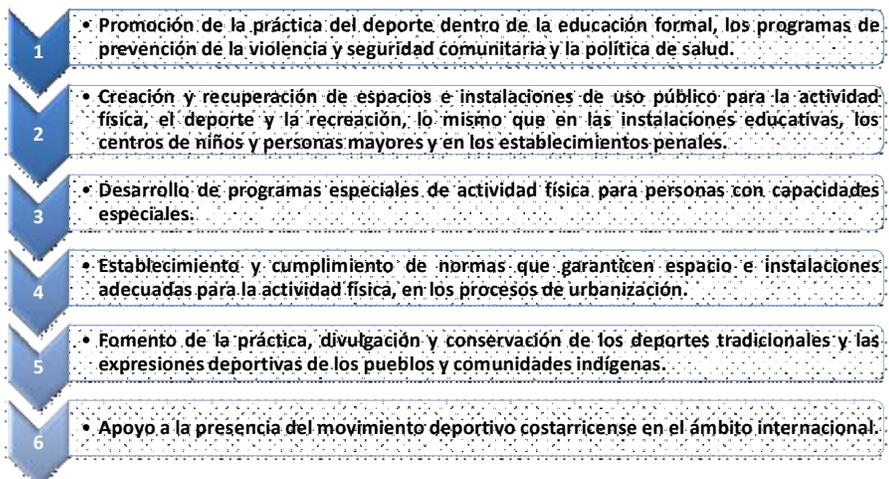
Pensiones del Régimen No Contributivo

- Mejorar la extensión y la calidad de la cobertura del Régimen de Pensiones No Contributivo y el acceso al aseguramiento contributivo.



El deporte y la recreación

- Fomentar el deporte y las actividades recreativas para mejorar la salud y prevenir de la deserción escolar, la violencia y el crimen.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

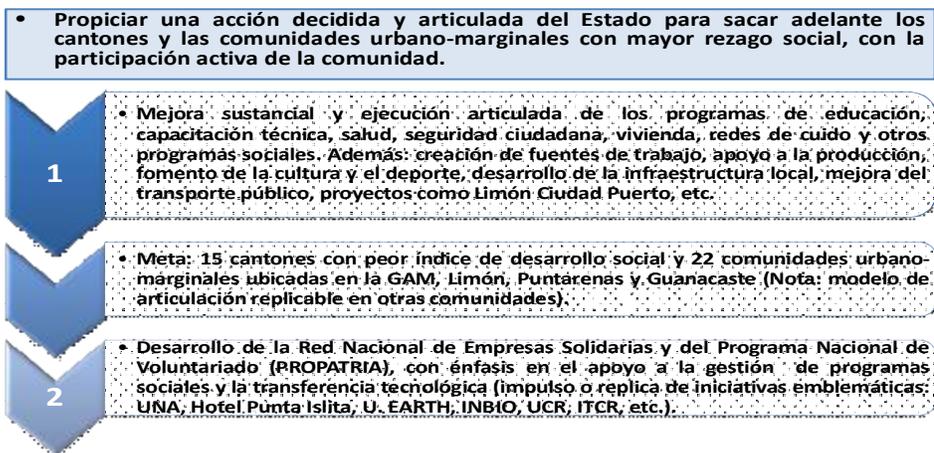
Se consideran como dos ejes transversales de los programas sociales, deben estar como parte de la vida social en todas las comunidades la parte de cultura y deporte, pero en las comunidades más pobres, además puede ser un instrumento para que muchos niños que están en pandillas se puedan meter a equipos de fútbol, escuelas, que el arte sea un medio en que se puedan expresar y salir. La idea es que se utilicen como instrumentos de combate a la pobreza y del mejoramiento del bienestar de las comunidades y familias.

El arte y la cultura

- Promover el papel transformador del arte y la cultura en la vida de las personas y de las comunidades.
- 1 • Introducción de la cultura, el arte y el deporte en los programas de regularización de precarios, de seguridad ciudadana y de combate a la pobreza.
 - 2 • Estimulo de la producción artística mediante el apoyo a los grupos locales, comités, casas de la cultura, ferias y festivales de las comunidades.
 - 3 • Promoción del acceso de la población rural y de las comunidades urbano-marginales a la producción artística y cultural patrocinada por el Estado.
 - 4 • Puesta en marcha de un programa de desarrollo de las industrias culturales.
 - 5 • Racionalización y mejoramiento de los esfuerzos actualmente dispersos de los entes públicos con responsabilidades en el campo cultural.
 - 6 • Inclusión de la práctica del arte y la apreciación artística en el currículum escolar.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables



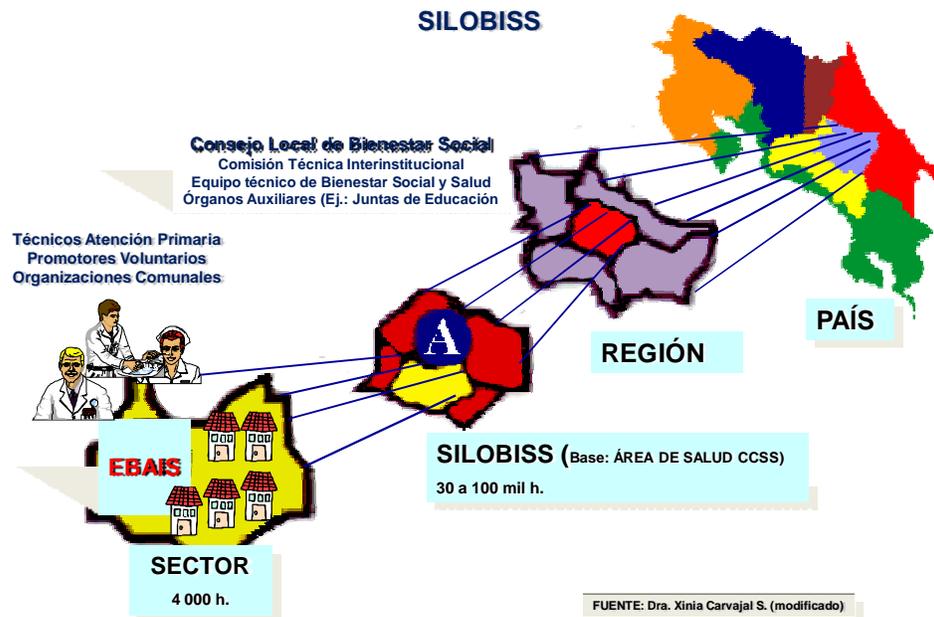
El señor Presidente, se refiere a las 20.000 familias con un plan de desarrollo o de promoción social para salir de la pobreza, un plan que implica acompañamiento y la articulación de la política universal con los programas selectivos, desarrollar esquemas amigables, son familias que tiene que estar asistiendo a actividades de desarrollo personal, apoyo psicológico a esas familias, porque muchas han estado sometidas a cuestiones de violencia intrafamiliar y en la comunidad.

También se quiere desarrollar en estas comunidades centros de apoyo a la familia integral donde se ubiquen abogados, Psicólogos, Trabajadores Sociales, no necesariamente pagados, puede ser por voluntariado, de igual manera pueden participar varias instituciones desde el IMAS, hasta la CCSS, PANI, Ministerio de Justicia, integrando más los Colegios Profesionales y las Organizaciones No Gubernamentales.

Seguidamente se presenta un esquema del cómo esta organizado el sistema de salud, se piensa crear los Sistemas Locales de Bienestar y Seguridad Social, la idea en el área de salud convertirla como en la célula del sistema, cada área de salud se dividen en sectores más pequeños de 4.000 habitantes en promedio que tienen un EBAIS encargado, es ahí donde trabajan los técnicos, de ahí debe salir la información no toda, porque también quiere organizaciones y comités de apoyo, con la posibilidad de referir gente, pero si se logra coordinar a nivel del EBAIS es mejor, sin que las personas sienta que es éste mismo el que da la ayuda.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

SISTEMAS LOCALES BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL



Un sistema es conjunto de entidades o recursos interrelacionados que persiguen el mismo fin que es el bienestar, entra la Municipalidad, Organizaciones Sociales, Instituciones del Estado, la idea es que haya un Consejo de Bienestar Social en cada área de salud, no es un organismo más, sino que si ya existe una entidad que está haciendo las funciones, recargarle ese papel, pero si va a existir una Comisión y Grupos Técnicos, la selección de estas familias debe ser por un trabajador social de la CCSS, ojala un funcionario del IMAS y tener un brazo en la propia comunidad, tiene que ser un funcionario con horarios flexibles, en estas comunidades se tiene que desarrollar un perfil de funcionario distinto que va a seguir el plan de la familia o apoyarse en el trabajador social de la CCSS o del PANI, hay un programa que ya el IMAS está participando que se quiere impulsar en la Zona Sur denominado “Proyecto Germinadora” es la Universidad Nacional, forman un técnico de promoción social, que trabaja directamente con las personas, hacer los perfiles y laboratorios para impulsar las ideas productivas.

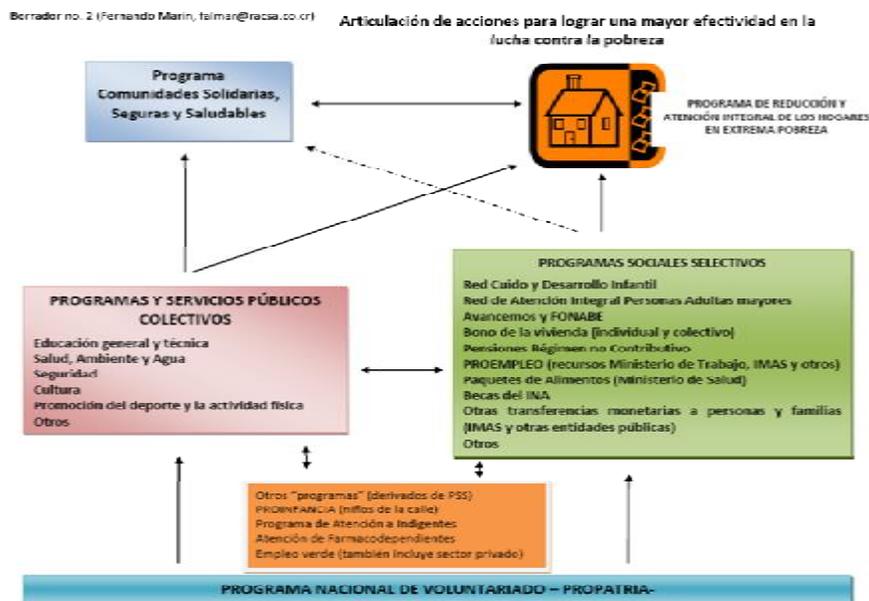
Esos sistemas sociales es como la unidad para poder organizarnos, donde va a ver ese Consejo de Desarrollo que toma algunas decisiones, le dan seguimiento, aprueban el plan local, pero va existir Órganos Técnicos. Tampoco se le puede entregar en ninguno de los programas todo el poder a nadie, por ejemplo darle el poder a un Director del Centro Educativo las becas, no esta de acuerdo, porque ya ha existido casos donde profesores piden un porcentaje para conseguirla o que presionan a las jóvenes con otro tipo de condicionalidades que no son las deseadas, pero que si haya pesos y contra pesos y que haya un Comité Técnico en cada área que pueda recibir

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

apelaciones y revisar la lista, una familia tiene que tener diversas puertas de entrada, puede ser la Junta de Educación, pero si esta se la negó, debe tener por lo menos una segunda oportunidad si no esta conforme y ese puede ser el grupo técnico o el sistema que tenemos ahora, eso va a congestionar en el caso del IMAS las filas.

Se cuenta con una lista de programas que son ejemplos de los más importantes, tienen que ir de manera articulada al hogar, con ese plan de promoción social de la familia, de igual manera se incluyen los programas y servicios universales, porque un servicio donde la basura no se esta recogiendo, es un factor, no solo de insalubridad pública, sino de estrés y agresión visual, menos calidad de vida a la comunidad, el alumbrado público, teléfono se ha ido mejorando, pero hay comunidades que no tienen todavía un buen acceso, no solo se llama “programas universales” sino “servicios colectivos”.

Además si el transporte público en estas comunidades es malo, eso implica un salario real inferior al que está llegando, porque tienen que pagar otros transportes más costo que el bus.



Aparece el programa Pro-Infancia, ya se están dando ayudas para niños en riesgo social y de la calle, pero hay que articular de nuevo a las Instituciones para hacer este programa, hacer un esfuerzo para recuperar a los niños y que haya contenciones desde la red de cuidado hasta un sistema educativo que no expulse a las personas, organización social para impedir que esos

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

niños de La Carpio y otras comunidades salgan a robar y donde ya las familias disculpan eso, lo racionalizan y dicen que ellos se valen por si solos y de algo le ayudan porque a veces traen cosas buenas, eso son expresiones de las familias, se busca que ésta sea la primera barrera de contención.

También el programa Pro-Empleo, la idea es coordinar e integrar en un solo programa lo que tiene el Ministerio de Trabajo y en el IMAS y algunas otras entidades, que si se generar un empleo temporal y va significar un salario eso no se de, si eso se hace, es porque la familia esa en una condición de pobreza o pobreza extrema, deben ser parte de las familias que integren con un plan de promoción social para salir de esa condición, prefiere pagar por más tiempo pero se capaciten con el INAS, hay grupos especiales, por ejemplo los que andan recogiendo basura para reciclar, es gente que se debe capacitar para que aprovechen mejor, de nada vale si no se apoyan integralmente y se da seguimiento.

Finalmente, una acción para recuperar, restablecer, impulsar las redes sociales, solidaridad, voluntariado, como base de todos esos programas, de lo contrario no alcanzaría el dinero. Además, existe un programa denominado “Empleo Verde”, no solo para el área social, se va a incorporar indígenas como guarda parques. Hay que hacer un gran trabajo de coordinación, articulación y convencimiento, ha faltado un poco de liderazgo y voluntad política, cree que no va a faltar por el equipo que esta en el área social.

La Licda. Mireya Jiménez, aprovecha la oportunidad y agradece a los compañeros Directores, que hicieron posible que participara una semana de capacitación al Fondo de Solidaridad Inversión Social en Chile, del cual trae mucha información, precisamente de todo lo que ha hablado el Dr. Fernando Marín, ellos atienden 90.000 familias, es un país de 16.000.000 de habitantes, le dan todo ese seguimiento a la familia. En el IMAS existe un problema que no se atiende la parte sicosocial y ellos si lo hacen, consideran a la familia como el vínculo con el promotor social, le dan una asistencia durante dos años del Programa Puente y luego esta familia va al Programa de Chile Solidario, en el cual se atienden necesidades de vivienda, trabajo, atención a los niños y niñas (que sería similar a la red de cuidado). Más o menos son como cinco años que se atienden esas familias y las van sacando de la pobreza. Otro aspecto que tiene el Programa Puente es que en la medición a la pobreza se toma en cuenta el concepto de vulnerabilidad.

Señala que oficialmente va a ser entrega al señor Presidente Ejecutivo, de todos los documentos recibidos en ese Seminario de Chile, entre ellos la encuesta que están aplicando, Sistema de la Oferta Programada de FOSIS, en la cual se contemplan aspectos importantes, como los compromisos de la familia con el programa. Cree que esta información le va a servir

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

a la Institución y verdaderamente se siente muy satisfecha, porque muchas veces en la Institución no se hacen en algunos casos evaluación y seguimiento, esto tiene su razón por estar atendiendo programas masivos como Avancemos, pero es el momento de dar esos cambios, más si se pretende atender y dar énfasis a 20.000 familias en forma integra si cree que van a avanzar en estos aspectos.

También logro en el FOSIS conversar con el nuevo Director Ejecutivo Lic. Claudio Storm Quinteros, que se tomara un acuerdo de hacer transferencias con Costa Rica, le dieron el machote y los documentos necesarios de cómo se hace un convenio, para que vengan a transferirnos conocimientos del Programa Puente que son dos años y tres años más Chile Solidario, sacan a la familia para insertarla en el proceso productivo, eso es una información muy valiosa, es un país que ha avanzado en la parte solidaria.

Agradece al señor Presidente Ejecutivo, por esa excelente exposición, cree que eso era lo que estaban deseando, tener un conocimiento sobre el programa de Gobierno. Desde que está en Junta Directiva, siempre han pensado en aquellas organizaciones que podría ayudar al IMAS, como el Cooperativismo, Solidarismo, voluntariado, que se conviertan en brazos de apoyo, también le intereso la participación de las Municipalidades, estas contratan a los promotores que son los que le dan seguimiento a la familia, siente que aquí no se está llevando a cabo el programa con las Municipalidades, hay cinco convenios con éstas pero no saben en qué estado están, pero es importante tener esa relación directa con la Municipalidad, porque se desarrollan los gobiernos locales, ahí es donde esta la información de detectar las familias pobres.

Se tiene una expectativa de lo que se espera que sea el IMAS, con toda esta proyección a quién verdaderamente lo que necesita es sacar esas 20.000 familias de la extrema pobreza.

El Lic. Jorge Vargas, reitera una cordial bienvenida al Dr. Fernando Marín a la Institución. En cuanto a la exposición le toma con sorpresa muy agradable algunos elementos, primero le parece que lo más importante es que hay claridad en lo que se quiere y esto es fundamental al iniciarse una administración. La posibilidad de tener un conocimiento claro impide que se puedan fijar lineamientos que permitan la desviación. Por otra parte, no hay metas cuantificables y le parece que esto es un avance en la propuesta tanto del programa de gobierno de la Presidencia de la República, como en la parte que el Dr. Fernando Marín, nos propone, porque las metas cuantificables no solo someten al riesgo de no cumplirlas, sino que parten de un supuesto y es que las cosas son estáticas, que se fijan metas al inicio de un período y se mantienen durante cuatro años, en sociedades cambiantes en dónde el cambio y

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

las condiciones afectan las necesidades expectativas reales para poder incidir en una política social.

En ese sentido, le parece que un elemento importante es el no compromiso de metas cuantitativas, sino algo que tiene mayor significado y que se expresa en el discurso de la señora Presidenta de la República, que es el darle mayor importancia a los valores que a los principios y no a las metas, plantea una modalidad diferente.

Sobre la propuesta que como responsable de esta línea de acción del nuevo gobierno, le agrada por su posición ideológica, que no es una propuesta de un gobierno, sino una visión sobre la sociedad, porque normalmente el funcionario público define las metas y tareas en función de su responsabilidad y no necesariamente la visión de sociedad que aquí se plantea, además la propuesta está incorporando la participación ciudadana y eso es fundamental, no hay posibilidades que un gobierno pueda avanzar si asume la responsabilidad ejecutiva y las tareas en las metas y no incluye a la sociedad como un todo. Le parece importante que no son instancias para soportar la acción gubernamental sino una manera de darle espacios con responsabilidad social a los diferentes componentes de la sociedad.

También le parece importante señalar que es una diferencia de enfoque entre la administración que finalizó y la que se propone, en tanto no se separan las políticas universales de las selectivas, que le parece que fue un error de enfoque de la administración que les tocó participar en los últimos dos años, porque la separación de esas políticas parten de un supuesto orgánico formal, pero no una realidad en las comunidades y en la sociedad.

La propuesta que se presenta que es producto de la experiencia del Dr. Fernando Marín, es que el eje central en las políticas sociales tienen que ver con el seguro social, que ha jugado un rol significativo importante, e inclusive las relaciones orgánicas con el INA, el IMAS ha tenido que ver como caja recaudadora, pero no necesariamente como una complementación de acciones a nivel de base.

Si bien es cierto, se articula una propuesta sencilla en el nivel del liderazgo con la responsabilidad de la Presidenta de la República, Dos Vicepresidentes y el Consejo Social, es claro que todas las acciones se verifican al nivel local y de la familia, el concepto de la integralidad le parece fundamental, para entender que no es un problema de articular esfuerzos interinstitucionales para el Modelo de Intervención, sino que definir la Unidad de Intervención como la familia y sobre esa base impulsar y llevar las diferentes intervenciones interinstitucionales, le parece que es un modelo más avanzado.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Esto es un agenda que poco a poco se va ir logrando entender más, porque una cosa es el que propone y otro el que escucha, particularmente le ha satisfecho la propuesta por claridad y el entusiasmo, extiende sus felicitaciones y reitera que en todo aquello que contribuya al cumplimiento de esos nuevos valores y visión de sociedad todo su respeto.

La Licda. María Isabel Castro, manifiesta que le ha complacido mucho la presentación de su *visión e ideario de lo social*, le parece que el IMAS va a estar muy bien encaminado bajo la dirección del Dr. Fernando Marín, ya que su pensamiento recoge también las experiencias modestas que este Consejo Directivo ha tenido. Considera que ha hecho una exposición que recoge una lógica de la demanda y del contexto de la realidad histórica y hacía dónde queremos enrumbarnos como país. También, es una lógica donde prevalece la practicidad, lo cual le gusta mucho.

El día de ayer escuchó el primer Consejo de Gobierno. Todo lo cual son muy buenas señales para el IMAS. Por su paso por la Institución considera que va a encontrar personas muy capaces que se ponen la camiseta y realizan las acciones que se le señalan, son fáciles de motivar, considera que va a tener aquí el capital humano y en las organizaciones, el capital social.

Por otra parte, le gusta mucho la visión de cómo va a capitalizar lo social, porque hace unas décadas se decía que en Costa Rica no había justificante para que hubiera pobreza, sin embargo como bien lo ha presentado con cifras, la pobreza existe y está diseminada en esos 15 cantones que quiere atender. También, se ha hablado de que hay una pobreza estructural, que se refiere a *la pobreza dura*. Ciertamente puede haber elementos de eso, pero esto ocurre porque no se han inventario las capacidades regionales y locales. Eso es lo que le gusta de su enfoque, por eso es tan práctico, ya que rescata y da la oportunidad de que las comunidades manifiesten su interés y su voluntad de cambio. Ello habla de respeto a las comunidades, de no llegarles a imponer un programa, sino diseñar ese programa con las capacidades que ellos tienen, orientándolos y apoyándolos ciertamente, con una visión de conducción estratégica que no debe faltar en un plan de intervención de grandes dimensiones.

Está convencida de que la pobreza estructural es por falta de un enfoque que articule los esfuerzos regionales y locales y las capacidades. Costa Rica es un país bello, porque tiene gente que le falta poco para empoderarse, prueba de ello son los resultados, por ejemplo, del Movimiento Cooperativo, etc. pero también el IMAS lo tiene en muchas otras manifestaciones.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

En este sentido, le agrada mucho que la Institución vaya a ser conducida por el Dr. Fernando Marín. Le desea el mejor de los éxitos, que todo le salga muy bien, los compañeros que quedan en esta Junta Directiva, son muy capaces, comprometidos, dinámicos y con mucha experiencia y en el personal del IMAS, va a encontrar lo mejor que se puede tener: un recurso humano comprometido con la eficiencia y la eficacia.

La Licda. Isabel Muñoz, se une a las palabras externadas por los compañeros, le extiende una cordial bienvenida al Dr. Fernando Marín, como Presidente Ejecutivo de esta Institución, le gusto mucho su presentación, es una propuesta integral con una visión social muy interesante, porque une muchas cosas que todos hemos tenido a través de estos año preocupaciones y deseos de poder unirnos junto a la CCSS, comunidad, voluntariado, Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, Empresas Privadas, esa visión que nos expone es parte de lo que se ha soñado y compartirlo, que se pueda realizar y esta dispuesta a apoyarlo y llevar a cabo estos sueños que la tienen muy emocionada y comprometida.

La Licda. Flora Jara, señala que con todas la ideas presentadas están seguros de que el IMAS y todo el Sector Social, va a tener un gran avance y va a cumplir las metas que todos queremos que se cumplan, que es la reducción de la pobreza. Al ser educadora siempre ha querido que el IMAS, se orientara a la educación, de manera que dos años después de haber llegado a esta Institución, en el gobierno del Dr. Oscar Arias, se inició el programa Avancemos, se sintió sumamente contenta, porque siempre ha sostenido y sigue sosteniendo que la educación es la base de todo progreso, tanto espiritual, como económico y social.

Además, existen dos aspectos que durante seis años ha solicitado, que se tomen en cuenta y le satisface que el Dr. Fernando Marín, los ha tocado que son en primer lugar el voluntariado, especialmente utilizar todo ese ejercito de pensionados que existimos en el país y que en cierto modo hasta nos haría un bien tomándonos en cuenta, porque hay muchos de ellos que viven aislados, alejados y tristes, si se tomaran en cuenta en programas sociales, se estaría cumpliendo una doble función, tenerlos ocupados, lo cual haría que ganaran en salud mental y sería una ayuda para la comunidad activa.

El otro punto, es la obligación de retribuir en alguna forma lo que la sociedad le da a las personas de menos recursos, cree que siempre estamos obligados a retribuir, esto es un tema que siempre ha insistido, e inclusive en su oportunidad solicitó una audiencia con el Ministro de Educación, pero nunca se logró, para solicitarle específicamente que entre las condiciones del programa Avancemos, por lo menos los jóvenes cumplan con los requisitos que el colegio les exige para mantener la beca, porque un joven disciplinado y rebelde, que no quiere al colegio donde estudia, se le haría un favor si se le presiona para mantener la beca, en realidad

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

no está de acuerdo que sea una cuestión de castigo, pero si de advertencia, de cumplir con los reglamentos del colegio y de ayudarlo y no estar dejando por el suelo al colegio.

Además, considera que a la familia no solamente hay que asistirle con la ayuda económica, hay que ver de qué manera se educa a esos hogares, porque en algunos los padres se preocupan por los hijos pero en otros no, en realidad no entiende como un joven va a progresar si el hogar no tiene conciencia de lo que significa para el desarrollo para su propio hijo.

Finalmente, señala que se va muy contenta de este Consejo Directivo, escuchando estas cosas, siente que a través de seis años se va a tomar en cuenta los temas que siempre le han preocupado, le ofrece su apoyo en lo que necesite.

De igual manera, la señora Marta Guzmán, se une a todo lo que ha manifestado los compañeros y se siente muy contenta, precisamente hace poco tiempo participó en un seminario donde tuvo bastante comunicación con los funcionarios de la Institución, los cuales en su oportunidad manifestaron estar muy triste por la partida del máster José Antonio Li, esto también le afecta, pero les indicó a ellos que gracias a Dios, habían elegido un doctor, que son muy humanos y prácticos, por lo que con el nuevo Presidente Ejecutivo, van a trabajar de una manera muy coordinada y a gusto.

Por otra parte, manifiesta estar de acuerdo con todo lo expresado por los compañeros y le desea al Dr. Fernando Marín, que el Espíritu Santo lo dirija en todos estos años que va a estar al frente de esta Institución que es tan compleja como es el combate a la pobreza.

La Licda. Flora Jara, sugiere que los 5 y 6 de la agenda, se trasladen para la próxima sesión, si a los señores Directores les parece, sobre todo pensando en el cansancio del señor Presidente Ejecutivo, después de tan larga exposición.

El señor Presidente Ejecutivo, les agradece su preocupación, por lo que somete a votación la propuesta de la señora Directora Flora Jara, de retirar los puntos 5 y 6 de la presente agenda.

El Lic. Jorge Vargas, manifiesta con todo respecto que no esta de acuerdo en que se modifique la agenda. Precisamente era de esperar que el señor Presidente Ejecutivo, hiciera una exposición de fondo sobre la propuesta global con las respuestas respectivas y por otra parte, en términos del conocimiento de la dinámica institucional, es prudente que el señor Presidente conozca la rutina, esos son temas propios de la Institución que requieren resolución, por tanto no avala dicha propuesta de trasladar esos puntos de la agenda para la próxima sesión.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

La Licda. Isabel Muñoz, apoya las palabras del Lic. Jorge Vargas.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. María Isabel Castro Durán, señora Marta Guzmán Rodríguez y la Licda. Flora Jara Arroyo, están de acuerdo en trasladar los puntos 5 y 6 de la presente acta para una próxima sesión.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:

La Licda. María Isabel Castro, señala la importancia de que se trabaje en el enfoque de familia, de manera que se pueda frenar la violencia intrafamiliar. Que Dios lo bendiga y los oriente en un programa con este enfoque.

La Licda. Mireya Jiménez, se refiere al acuerdo CD 123-10, donde se le aprobó un viaje a Chile del 2 al 8 de mayo del presente año, cuando se confeccionó el tiquete aéreo no había espacio para regresar el día 8 de mayo sino para regresar hasta el día 9 de mayo, por lo que solicita a este Consejo Directivo, se le reconozca los gastos del día 9 de mayo.

En este sentido el señor Presidente Ejecutivo, solicita que se incluya como punto en la agenda, la moción de la gestión de la Directora Mireya Jiménez.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Se retira momentáneamente de la sala de sesiones la Licda. Mireya Jiménez.

El señor Presidente Ejecutivo declara un receso.

Se reanuda la sesión.

El Lic. Jorge Vargas, señala que analizando la situación de la gestión por razones de forma, sugiere que la Licda. Mireya Jiménez, la presente en la próxima gestión, aportando los documentos y la justificación respectiva.

La Licda. Flora Jara, solicita que también se agregue como punto, la situación de la Licda. Inés Cerdas, que de igual manera viajó y que se tome en cuenta si tienen tiempo presentar dicha liquidación para la próxima semana.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

El señor Presidente Ejecutivo, somete a votación la moción presentada por el Lic. Jorge Vargas.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD170-10:

De conformidad con la solicitud planteada por la Licda. Mireya Jiménez Guerra, para que se le extienda la autorización del viaje a Chile, hasta el día 9 de mayo del año en curso inclusive, se le insta que presente una solicitud formal ante este Consejo Directivo, para incluirlo como punto agenda en la próxima sesión.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran Firme la anterior propuesta de acuerdo.

Ingresa a la sala de sesiones la Licda. Mireya Jiménez.

La señora Marta Guzmán, presenta una inquietud, que al retirarse por un tiempo la señora Xinia Espinoza, como Gerente Regional de Perez Zeledon, escuchó que están proponiendo para este puesto una persona externa a la Institución, le gustaría saber si eso es cierto o no, a la vez sugiere que se tome en cuenta un funcionario del IMAS, que ya tiene experiencia y conocimiento en esa región que es de mucha pobreza.

El señor Presidente Ejecutivo, considera que ese tema debe ser trasladado a la Gerencia General, por ser un asunto administrativo.

ARTICULO QUINTO: APROBACION DE LAS ACTAS Nos 002-E-10 Y N° 030-10:

ACTA N° 002-E-10:

El señor Presidente somete a votación el Acta No.002-E-10.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
MAYO DE 2010.
ACTA N° 034-2010.**

Con las observaciones, los señores Directores: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Castro Durán y la Licda. Flora Jara Arroyo, aprueban el acta anterior, excepto los Directores Licda. Isabel Muñoz y el Lic. Jorge Vargas Roldán, que no estuvieron presentes, asimismo se abstiene de votar el Dr. Fernando Marín Rojas, por no haber sido parte de dicho Consejo Directivo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 171-10:

Aprobar el Acta N° 002-E-2010 de fecha 28 de abril de 2010.

ACTA N° 030-10:

El señor Presidente somete a votación el Acta No.030-10.

Los señores Directores: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz y la Licda. Flora Jara Arroyo, aprueban el acta anterior, excepto los Directores Licda. Isabel Castro Durán y el Lic. Jorge Vargas Roldán, que no estuvieron presentes, asimismo se abstiene de votar el Dr. Fernando Marín Rojas, por no haber sido parte de dicho Consejo Directivo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 172-10:

Aprobar el Acta N° 030-2010 de fecha 26 de abril de 2010.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 3:44 p.m.

**DR. FERNANDO MARÍN ROJAS
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**